



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Año 2024

XI Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Carmen María Conesa Nieto, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0025).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia de doña Carmen María Conesa Nieto, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia (11L/SEIC-0025).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Conesa Nieto](#), consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.....33

En el turno general interviene:

El señor [Ortega Pérez](#), del G.P. Socialista.....37
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....40
 La señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....42
 El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular.....45

La señora [Conesa Nieto](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....47

En el turno final para los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Ortega Pérez](#).....51
 La señora [Marín Martínez](#).....52
 La señora [Martínez García](#).....53
 El señor [Albaladejo Alarcón](#).....54

En el turno final para la consejera interviene la señora [Conesa Nieto](#).....55

Se levanta la sesión a las 13 horas y 13 minutos.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Buenos días.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión con asunto único de [comparecencia en esta comisión de la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, para informar sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región.](#)

Lo primero, por supuesto, agradecer a la consejera su comparecencia en el día de hoy. Durante un tiempo inicial de veinte minutos tiene la palabra.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia.

Señorías, muy buenos días.

Con el propósito de contribuir a que esta comisión cumpla ese objetivo de elevar un dictamen en materia de atención a la infancia y a la adolescencia, que contribuya a garantizar su bienestar y protección y la mejora de sus derechos, comparezco, como se me ha solicitado, y confío en que mis aportaciones resulten de utilidad para el fin propuesto.

Señor presidente, señorías, la infancia y la juventud, los niños y los jóvenes de la Región de Murcia, son una materia que ocupa y preocupa a esta Consejería, de forma tangencial en algunos casos y de forma transversal en otros muchos. Somos conscientes de que entre nuestras responsabilidades está la de ocuparnos de parte de la formación y la educación de distinta manera de los ciudadanos de la Región de Murcia desde sus edades más tempranas, y de que nos corresponde hacerlo desde áreas que relacionen lo educativo con lo lúdico en algunos casos, y en otros en aspectos relacionados con el desarrollo personal y su integración en el mundo adulto, con enfoques totalmente dedicados que busquen encontrar nuevos planteamientos y soluciones a algunos problemas que afectan a los jóvenes de todo el mundo.

Desde esta Consejería podemos hablar de juventud, pero también de infancia, de música, de arte, de patrimonio cultural, de bibliotecas y museos, conciertos y exposiciones, de deporte, de competición, de salud física y de salud mental. Y todos estos elementos se orientan hacia los niños y los jóvenes de la Región de Murcia para darles esas herramientas, instalaciones y fórmulas que desde el Gobierno regional se ponen a su alcance, al suyo y, por supuesto, al de sus familias. Lo que queremos y lo que hacemos en la práctica es dotarles de todas esas experiencias, los criterios y las referencias que necesitan para convertirse en los adultos que deseen.

Quiero comenzar, señorías, hablando de las medidas aplicadas en concreto por la Dirección General de Juventud. Mis compañeros les hablarán aquí en su momento de otras áreas que afectan a la materia que nos ocupa y que inciden en la infancia y en la adolescencia, como son la educación, la salud, el empleo o el bienestar social. Nosotros, que impulsamos junto a ellos todas estas acciones fundamentales que afectan a los jóvenes, aportamos de manera exclusiva un valor añadido y fundamental, que es el de brindar a la juventud las posibilidades de buscar su destino, de experimentar y de contar con las oportunidades para que puedan elegir, insisto, la vida que ellos quieren y que se merecen tener. Y queremos hacerlo dotando de esta voluntad de aportar, de ayudar y proponer, dentro de ese marco, unas iniciativas que resulten accesibles, útiles y eficaces.

Por eso desde este año 2024 y hasta finales de 2027 todas estas iniciativas planteadas se marcan dentro de un nuevo plan de juventud, OporTÚnidades. Este ambicioso plan cuenta para 2024 con 60 acciones, con un presupuesto de 77 millones de euros, incluyendo entre ellos 1 millón de euros reservado para desarrollar las acciones que propongan los propios jóvenes. Con este plan queda claro que para nosotros es una total prioridad, para el Gobierno de esta región, y que ese planteamiento debe adaptarse a las distintas etapas y momentos cruciales en la vida de cada joven de nuestra tierra.

Hablamos de los jóvenes como prioridad para esta Consejería, y lo hacemos por esa realidad social que vivimos tanto en la Región de Murcia como en España y como en Europa, y que necesita

una respuesta contundente e intergeneracional para ver ese futuro de nuestros jóvenes.

Hay algunas características que consideramos muy oportunas y acertadas en este nuevo plan de juventud. En primer lugar, el enfoque global que se le está dando y esa ambición por involucrar, por supuesto, a todos los agentes e instituciones necesarios. Y, en segundo lugar, tenemos que entender también los desafíos de la juventud en todas sus facetas vigentes en la vida de hoy en día, evitando también anclajes en aspectos que fueron prioridades en otras épocas, y sobre todo atendiendo a las necesidades y a las circunstancias que afectan en la actualidad. Es un plan de juventud joven, empático y entusiasta, un plan de juventud que ha escuchado a los jóvenes de la Región de Murcia, que les ofrece una respuesta concreta y que, por supuesto, tendrá en cuenta esas reivindicaciones sin respuestas vagas y sin dobleces.

Por otro lado, siendo la población joven la protagonista, OporTÚnidades tiene entre sus pilares la readaptación de sus contenidos, siempre partiendo de esa misión, de esa visión y de esos valores en este período 2024-2027, pero estando sus medidas sometidas a evaluación semestral y anual para comprobar su eficacia y asegurar la eficiencia de cada euro que se ha invertido.

La sociedad evoluciona muy rápido y este plan de juventud, vigente para los cuatro años, tiene que estar preparado y también modificarse, es un plan vivo, tiene que analizar todas esas medidas que ponemos en marcha, tiene que descartar lo que ya no vale e incorporar lo que necesita, y este plan de juventud lo hará.

Señor presidente, señorías, siguiendo este principio, este plan de juventud, OporTÚnidades, como decimos, es un sistema de escucha, de recepción, de esas propuestas, que está abierto a todos los jóvenes. Ellos mismos son los que podrán realizar las propuestas de manera individual. Serán analizadas para su incorporación en la revisión anual del plan de acción, por eso decimos que es un plan que escucha y es un plan que está vivo.

La plataforma de recepción de las propuestas está activa desde el primer día en que entró en vigencia, y con un presupuesto que contempla atender esas ideas que se reciben y que se puedan contemplar como oportunas para el conjunto de la población joven.

Por primera vez también y atendiendo a esas nuevas realidades, y estarán ustedes de acuerdo conmigo, nuevas realidades si hablamos desde el ámbito social, cultural, demográfico y económico de la población, se sitúa la edad límite para acceder a las distintas ayudas que plantea en los 40 años. Esto es porque la sociedad ha cambiado, y tenemos que tener en cuenta, insisto, esas nuevas realidades. De esta manera el Gobierno de la Región de Murcia es pionero a la hora de evaluar esas nuevas realidades y retos a los que se enfrenta la población.

Si hablamos de las medidas, los proyectos y las propuestas de este plan de juventud, OporTÚnidades, en concreto lo dividimos en ocio, salud, empleo y formación, estando todas ellas enfocadas a jóvenes a partir de los 14 años. Con este amplio catálogo de medidas se busca un enfoque integral de las necesidades de los jóvenes en la región, se incide en esa necesidad de entender las circunstancias vitales que le rodean en cada etapa de su vida, aportando soluciones y ayudas prácticas y de valor.

Para elaborar este plan de juventud, plan de juventud OporTÚnidades, se han tenido en cuenta estudios internacionales, naciones y regionales y se han mantenido encuentros con los responsables de juventud de todos los ayuntamientos de la Región de Murcia y todas las consejerías de la Comunidad Autónoma. Y es que, como decimos, el plan de juventud OporTÚnidades nació con el fin de ofrecer a la juventud de la Región de Murcia las herramientas para que puedan tener esa vida, ese desarrollo social y económico, y, por supuesto, es una iniciativa transversal de todo el Gobierno autonómico, no solamente de esta Consejería.

Precisamente por ese concepto de transversalidad, y sabiendo que más adelante escucharán también a mis compañeros y compañeras de Gobierno, representantes de otras consejerías, incidir en medidas y proyectos, nos gustaría también ahora a nosotros repasar todos los aspectos que abarca este plan y que centramos también en los puntos desde la Dirección General de Juventud, que tiene esa competencia directa y en muchos casos exclusiva, centrada, como digo, en enriquecer a nuestros jóvenes de la Región de Murcia.

Comenzamos hablando, señorías, de distintas propuestas que abarcan las inquietudes de los jóvenes de la Región de Murcia tanto en actividades habituales como en nuevas tendencias que

forman parte de su día a día y de su futuro. Hablamos, por ejemplo, de OporTÚnidades en idiomas (Vacaciones en idiomas, 2.500 ayudas de 150 euros para jóvenes), campamento OporTÚnidades (6.500 ayudas de 100 euros para que los jóvenes participen durante el verano en esos campamentos y en encuentros juveniles), OporTÚnidades sport, OporTÚnidades también de cara a los albergues (con ayudas de 20 euros al día o 25 euros al día con carné joven, hasta un máximo de 70 euros), OporTÚnidades en la nieve, OporTÚnidades en el agua, protocolo ocio inclusivo (una publicación de un protocolo para la organización y realización de actividades juveniles de ocio y tiempo libre con el fin de adaptar a diferentes tipos las necesidades educativas y discapacidades que podemos encontrar). Cuando hablamos de jóvenes hablamos de todos los jóvenes, todos y cada uno de ellos.

Ocio y diversidad. Subvenciones de hasta el 50% de las actividades de ocio inclusivo, que están destinadas a los ayuntamientos y asociaciones para que realicen también este tipo de ocio y que, por supuesto, se tenga en cuenta esa educación, ese civismo y esa solidaridad en todos y cada uno de los casos.

Activa tu Ocio, Carné Joven Europeo, y, por supuesto, diferentes subvenciones para la promoción del asociacionismo juvenil a diferentes asociaciones de la Región de Murcia que trabajan por el desarrollo de los jóvenes.

Como ven, son todas iniciativas que favorecen una juventud solidaria, preparada, abierta al mundo y conocedora de su región y de las posibilidades que ofrece.

No me quiero solapar con mis compañeros pero quiero comentar también algunas de las medidas que refleja este plan, como, por ejemplo, el programa y la subvención Eurodisea para el trabajo en el extranjero; la iniciativa ALMA para apoyar a los jóvenes en la entrada al mundo laboral; festivales y jornadas de captación; visibilización del talento joven; formación; ayudas directas a ayuntamientos y a centros locales de empleo juvenil; ayudas para la adquisición o compra de una vivienda; o las medidas también entre las que, por supuesto, está esa lucha contra los problemas referidos a salud mental o sexual de nuestros jóvenes. Son muchas más, hasta alcanzar esas 60 medidas de las que hablamos, que van desde los 14 años hasta en algunos casos los 40 años.

Señor presidente, señorías, es turno para repasar algunas de las iniciativas que desarrollamos, en este caso también desde el ICA, el Instituto de Industrias Culturales y las Artes, que da esa visibilidad y esa accesibilidad a la cultura que se desarrolla en la Región de Murcia. Insisto, la cultura tiene que tener esa accesibilidad desde las edades más tempranas y es algo que nos une y nos debe seguir uniendo absolutamente a todos.

Hay que destacar, por ejemplo, en este sentido que hace solamente unos días se cerraba la temporada de conciertos escolares de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia en nuestro Auditorio Víctor Villegas, con récord de asistencia, 30.000 participantes. Además de la música, otras disciplinas que también se imparten, como los títeres, el teatro o la magia. El objetivo es crear también ese público crítico y participativo en lo que respecta a la cultura.

Son algunas de las líneas en estas iniciativas desarrolladas por el ICA. Les nombro también algunas otras, como el proyecto ICA Nexo Joven. Es una colaboración que hacemos con artistas de prestigio de aquí, la Región de Murcia, y nuevos talentos, donde están participando Lidó Rico, Pedro Cano, Ángel Haro, Sonia Navarro..., con esos artistas emergentes. Pasan seis meses de trabajo con ellos en esas microrresidencias que están tutorizadas, la producción de la obra, exposiciones que harán también en el Centro Párraga y la posibilidad de tener ese catálogo conjunto que también se hará. De alguna manera es seguir poniendo en valor a nuestros artistas más consagrados y darle la oportunidad a ese talento emergente.

Otro proyecto, proyecto ICA Educa, es para fomentar ese pensamiento crítico, experimentar desde esta parte artística. Lo hacemos con alumnos de Infantil, de Primaria y de Secundaria en los diferentes centros que están adscritos al ICA, como son la Filmoteca, CENDEAC, Centro Párraga, el Auditorio o la Sala Verónicas. Visitas guiadas dentro de este proyecto, ciclos de cine, danza en familia, lectura, conciertos, clases magistrales...

Hablamos también del proyecto ICA Lanzadera, un proyecto que tiene como objeto apoyar los inicios de la carrera musical emergente de los grupos de la Región de Murcia. Y, por supuesto, el trabajo desarrollado por la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, con los Conciertos

en Familia, los Conciertos Escolares y la Orquesta Sinfónica de Jóvenes.

El trabajo realizado relativo a la infancia y la adolescencia del Instituto de Industrias Culturales y de las Artes hace posible apoyar y fomentar una programación también cultural en la Región de Murcia que abarque todos los públicos, edades y gustos, una programación que va desde la música en vivo, exposiciones, catálogos, presencia nacional e internacional y festivales de todo tipo.

Quiero hablar también y acercar el patrimonio regional a los niños y a los jóvenes de la Región de Murcia, como se hace desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, y lo hacemos con la gestión de los museos regionales y con la joya, una de nuestras joyas de la corona que tenemos aquí en la Región de Murcia, que es nuestra Biblioteca Regional.

En los museos y en los conjuntos monumentales se incide concretamente en la infancia y en la juventud, con exposiciones fijas, temporales... Destacamos también esa extensión que se hace y que nos lleva a todos los museos que realizan esas visitas guiadas a escolares desde los centros educativos, que están segmentadas según la edad, según la temática, insisto, desde Educación Infantil hasta Bachiller. En esto también se busca, dentro de otras iniciativas del Sistema Regional de Museos, los talleres dirigidos a niños entre 6 y 12 años para los fines de semana, para las vacaciones de verano y de Navidad, que sabemos que también son tan importantes para las familias. Todos estos talleres están impartidos por el personal del museo. Y les pongo algunos ejemplos en este curso 2023-2024: se han hecho talleres de fotografía, de prehistoria, de biodiversidad, del papel de la mujer en el arte, por citar algunos ejemplos.

Quiero destacar un proyecto, que es "Apadrina una pieza". En este caso, los alumnos, tras hacer una visita al museo, eligen una obra de arte, eligen una pieza y hacen una investigación sobre esta pieza. Esto lo hacen junto con sus profesores y con los guías del museo. De esta manera se crean esos vínculos que creemos que son tan necesarios desde las edades más tempranas para que se fortalezca ese compromiso, ese sentimiento también de colaboración a largo plazo en lo que serán y son nuestros jóvenes y los adultos del día de mañana, para que tengan esa vinculación con el patrimonio.

Y, por supuesto, quería destacar nuestra Biblioteca Regional, por su papel dentro de la Red de Bibliotecas públicas de la Región de Murcia, donde no solamente se inculca algo tan necesario como es fomentar la lectura. Y es que tenemos que tener en cuenta que esos hábitos de lectura serán nuestros adultos del día de mañana, de las próximas generaciones. Por eso, además de en la lectura, se incide también en la música, en el cine, en el cómic... Insisto, los usuarios del futuro son los niños y los jóvenes de hoy.

Quiero citar, por ejemplo, que en 2023 la Biblioteca batió récords con 2.500 nuevos socios, con 326.000 préstamos en papel y casi 340.000 visitas, muchas de ellas de niños jóvenes y las familias. Destacamos en esas actividades las visitas escolares, el servicio de Bibliobus, el programa de Sábados Animados, los cuentacuentos para bebés en la red de bibliotecas y, por supuesto, los talleres también de verano y de Navidad o temáticos. Desde su nacimiento la Biblioteca Regional forma parte de la vida de las siguientes generaciones, y es lo que seguimos haciendo y vamos a seguir haciendo.

Quiero hablar también y mencionar en esta comparecencia al Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Es uno de los sectores tal vez más alejados en la materia que hoy analizamos, pero en ningún caso es ajeno. ¿Por qué? Porque la infancia no participa a lo mejor de esas políticas relativas al turismo de manera directa, pero sí lo hace del entorno natural y social, y es muy importante que aprendan precisamente a valorar ese territorio, amarlo y respetarlo. Por eso desde el ITREM destacamos la campaña escolar de turismo náutico Mar Menor Aula Abierta, que desde que arrancó por primera vez en 2017 ha contado con la participación de 14.000 personas. Es una campaña que está dirigida a escolares y que tiene ese objetivo de fomentar los deportes acuáticos en el Mar Menor y hacerlo de la mano de los colegios, de las asociaciones y de los colectivos de toda la región. En este proyecto participan una veintena de empresas de este segmento y estará vigente hasta final de año, con descuentos del 50% a los participantes, incluyendo las cuatro zonas del Mar Menor, como son Los Alcázares, La Manga del Mar Menor, San Javier y San Pedro, y que cubre actividades de todo tipo. Insisto, para fomentar los deportes náuticos y para amar y respetar y entender el privilegio que tenemos de tener un Mar Menor que no tiene nadie. Lo tenemos que querer y amar, como lo queremos todos, y es importante hacerlo en ese respeto desde las edades más tempranas.

Y por último es evidente, señorías, que tengo que hablar de la Dirección General de Deportes, que, como bien saben, de manera muy activa forma parte de esta Consejería. Resulta más que positivo y evidente la importancia de la salud física y mental, si hablamos de la práctica del deporte, sobre todo también desde las edades más tempranas los beneficios que nos aporta y en un futuro los que nos seguirá aportando.

A pesar de esas edades tempranas, pensamos en la salud, por eso llevamos a cabo programas como Actividad Física y Deporte en Edad Escolar, con actividades de naturaleza competitiva, con campañas de promoción deportiva, insisto, con esa importancia del deporte en las edades más tempranas.

Después de todo lo expuesto, creo que queda claro que no solo esta Consejería tiene a la infancia y a la juventud en su agenda de prioridades, sino también que estas prioridades se tienen que materializar y se materializan en iniciativas, planes, proyectos y programas. Tenemos el privilegio de hablar de niños y jóvenes, y lo hacemos en este caso desde el prisma de la música, el teatro, el cine, la literatura, el cómic, el deporte, los museos y las ayudas directas.

Concluyo, señor presidente y miembros de esta comisión, agradeciéndoles su atención y en la confianza de que esta comparecencia, como les dije al principio, aporte esa información que sea de utilidad para los propósitos que animan los trabajos de esta comisión. Yo creo que al final el trabajo en equipo y el objetivo que tenemos todos es algo común, que es trabajar por nuestros niños y por nuestros jóvenes, porque son el futuro de esta región y tienen que decidir ellos y tener las oportunidades de elegir la vida que quieren tener.

Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, consejera. De todas formas, tendremos tiempo posteriormente de desarrollar más, porque ha sido, desde luego, intensa la información, exhaustiva.

Bien, en el turno general de intervenciones tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ortega.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera y resto de diputados de la Cámara.

Me gustaría empezar dando las gracias por su comparecencia en esta comisión, pero no puedo. Lo que están haciendo ustedes con la Asamblea es indecente y no podemos dejar de denunciarlo. Hace ocho meses que tomamos posesión y diez desde que usted asumió las riendas de la Consejería, y en especial las atribuciones de Juventud. Desde entonces ni ha comparecido en esta Asamblea, si quitamos a lo que obligaba la presentación de los Presupuestos, ni se han dignado a que tengamos una sesión de control al Gobierno por parte de los diputados y diputadas de la oposición. Prácticamente un año en el que se ha mutilado la capacidad de control al Gobierno de esta Cámara, y en la que ha sido imposible preguntar por algunas de sus políticas y los problemas de los jóvenes, de la infancia o de la adolescencia de la región, de los que, tras treinta años de gobiernos del Partido Popular, ni hay solución ni se espera.

Por no hablar, y esto hay que decirlo claro, de que, aparte de reducir a uno al mes los plenos de control al Gobierno, somos la única comunidad autónoma con un pleno de control al mes (el resto hacen controles al gobierno semanalmente). No se convocan las comisiones de impulso. Pertenezco a la Comisión de Trabajo, en la que se podrían debatir muchas cosas sobre juventud, y tras casi un año desde su constitución solo se ha convocado una vez para su constitución, así que es imposible, si ustedes no trabajan, como no hacen, obligarles a que lo hagan a través de medidas.

Y es que, si nos dejaran trabajar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos haber debatido y haber propuesto medidas que mejoraran el problema de emancipación que tiene la Región de Murcia. Hace unos días se presentaba una plataforma, un *lobby* de políticas juveniles en la región,

que decía todos los datos que voy a decir a continuación.

Somos la región con la tasa más alta de toda Europa de emancipación. Hablamos de un 18,2, cuando la media de España está en un 16,3 %, según el último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, 2 puntos por encima de la media nacional. Y esto se debe a varias cosas:

Uno. Somos una de las comunidades con los salarios más bajos. Esto repercute directamente en la edad de emancipación, al no poder pagarse una casa o mantenerse fuera del núcleo de los padres.

Dos. Somos una de las comunidades autónomas con más personas con más de un trabajo, y esto recae especialmente en la gente más joven, porque, hilado con el motivo anterior, somos los jóvenes los que tenemos los salarios más bajos.

Y tres. El precio de la vivienda en la Región de Murcia está disparado. El precio de la vivienda nueva subió un 13 % y el de la vivienda de segunda mano un 16 %.

Por lo tanto, y según estos datos, ¿cuál es la opinión de la gestión que están haciendo del problema de la emancipación y, sobre todo, qué están haciendo para mejorar este problema?

Otro de los problemas que es causa de la edad tardía de los jóvenes en la región es el precio de los alquileres, puesto que es la principal forma de acceso de los jóvenes a la vivienda. Tanto su jefe, el señor López Miras, como su socio de Vox, el señor Pancorbo, se han negado varias veces a cumplir la Ley de Vivienda y limitar el precio de la vivienda.

Por lo tanto, si nos dejaran trabajar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos haber debatido y acordado medidas que abarataran los precios del alquiler y no declarar a la Región de Murcia fuera de la ley.

Además, esto ha sido lo único de lo que hemos hablado, porque mi grupo parlamentario decidió llevarlo a Pleno. En marzo de 2021 se puso en marcha por parte del Gobierno de España el Bono Alquiler Joven, que el anterior consejero de Fomento, como buen desastre absoluto de gestor, mantuvo paralizado y no se tramitaron las peticiones de ayudas hasta diciembre de 2023 (desde 2021 hasta 2023), aunque a 29 de abril de 2024 todavía no se ha ingresado el dinero que corresponde a todas las solicitudes aprobadas.

Si seguimos indagando, vemos cómo su política estrella en materia de vivienda joven, que ha sido un auténtico fracaso, el Aval Joven, que a priori es una buena medida, ha beneficiado apenas a 500 jóvenes de la región y muchos de ellos ni siquiera han terminado el proceso con el banco.

En este sentido, si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos haber debatido y acordado medidas que solucionaran el problema de los jóvenes y de la vivienda en los municipios menos poblados, que con esta ayuda que financia el Gobierno de España hay 133 solicitudes de las que todavía no se ha ingresado ni un euro, y además la web desde hace meses no funciona. Por lo tanto, ¿conocía usted esta situación? ¿Qué medidas está aportando desde su Consejería para solucionarla?

Y por último, en los últimos años no se ha construido ninguna vivienda pública en la Región de Murcia y se han adquirido 107 para toda la región. En cuanto a las ayudas para la compra de VPO, solo se han solicitado 6. Teniendo en cuenta todo esto... Por favor, doña Maruja, déjeme hablar y no me interrumpa. Teniendo en cuenta todo esto y teniendo en cuenta, además, que un tercio de los niños de esta región está en situación de pobreza, como consejera de Juventud, ¿cómo cree que afecta esto a los niños, adolescentes y jóvenes y piensa hacer algo para solucionarlo?

Estamos ante una situación crítica que no solo afecta a las personas adultas, la emergencia habitacional que sufre esta región también afecta especialmente a la precariedad que sufren los niños, niñas y los jóvenes, y parece que desde el Gobierno de la Región de Murcia no quieren enterarse de nada.

Adicionalmente, si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos solucionar el problema del abandono escolar. Somos una de las comunidades autónomas campeonas no de España sino de Europa en abandono escolar, un título que no ha sabido reconducir ni poner en funcionamiento tras casi treinta años de gobiernos del PP. El abandono escolar temprano repercute en todo: en lo evidente, que es la cultura y la educación, pero también en la salud, en la calidad de vida, en los salarios que se perciben y en el desarrollo de una sociedad. ¿Qué opina la señora consejera de Juventud acerca de esta situación y qué medidas está desarrollando para solucionar esta

situación ya endémica en la Región de Murcia?

Si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos haber debatido y acordado medidas que solucionaran el problema del consumo de ansiolíticos y el drama que supone que se hayan duplicado los suicidios en la Región de Murcia en un año, o que seamos los campeones de consumo de fármacos, sobre todo en edades tempranas, de toda España. La precariedad, la falta de recursos, la carencia de acceso a la vivienda y la falta de inversión en salud mental durante tantos años ha mermado el equilibrio emocional, la salud mental y el acceso a la estabilidad psicológica. ¡Cómo se tiene que ver un joven o un adolescente para acabar con su vida! Es un drama social, familiar y regional la salud mental.

Ha estado ocupando muchos titulares este tema, pero pocas acciones. Los jóvenes y adolescentes no tienen acceso al psicólogo, porque no hay psicólogos en la Seguridad Social y su acceso es prohibitivo en la psicología privada. La lista de espera es de meses, cuando hay situaciones que no tienen espera.

Han anunciado una medida sobre un centro del que no se sabe casi nada, un centro de salud mental, pero lo que necesitan los jóvenes de la región son más psicólogos y psiquiatras. Señora consejera... Por favor, señora Pelegrín... Señora consejera, ¿podría aclararnos...? No, pero está hablando en voz alta, me está interrumpiendo y me está molestando.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señorías, rogaría que mantuviéramos silencio para que puedan intervenir.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Señora consejera, ¿podría aclararnos de qué va el centro? ¿Qué opinión le merecen estos datos que le he dado? ¿Y qué políticas y qué está desarrollando desde su Consejería para favorecer la salud mental de jóvenes, adolescentes y niños y niñas?

Si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, también podríamos haber debatido y aprobado medidas sobre la violencia de género. La Región de Murcia es la segunda comunidad autónoma con la tasa de violencia de género más alta de toda España, y también lo es la incidencia y la violencia de género en los jóvenes, según la Fundación ANAR. Las redes sociales, los modelos de relación y los discursos negacionistas y culpabilizadores de las víctimas de sus socios de gobierno están afectando directamente a toda una generación, que ya incluso o no cree o niega la violencia de género. ¿Qué opinión tiene sobre esta situación? ¿Qué medidas está desarrollando para revertir la violencia de género y la que afecta especialmente a las personas jóvenes y adolescentes, y a los hijos e hijas de las víctimas?

Si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, también podríamos haber debatido y aprobado medidas sobre el *bullying*, los TCA, o trastornos de las conductas alimentarias, o los delitos de odio y racismo que afectan a los niños, niñas y adolescentes. No aplican la Ley LGTBI, no desarrollan leyes de igualdad y su Gobierno cobija a quienes discriminan institucionalmente. El *bullying* en el colegio viene provocado por el odio y la no asunción de la diversidad, los distintos cuerpos, la distintas formas de ser o pensar y las distintas realidades que hay en nuestra sociedad y en la Región de Murcia.

Se han incrementado los delitos de odio, y esto afecta directamente a la gente joven, a los niños, a las niñas, a los adolescentes. ¿Qué piensa, señora consejera, sobre esta situación, y, sobre todo, qué medidas o acciones está desarrollando la Consejería para solucionarlo?

Si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos haber debatido y aprobado medidas sobre transporte y ocio, que van vinculadas y van de la mano. El ocio es una necesidad también de la gente joven y de los adolescentes, pero sin transporte no hay ocio. Si todo depende del transporte de padres, que cada vez tienen que trabajar más, los niños, niñas y adolescentes no tienen transporte, por lo tanto coartan su capacidad de tener ocio. Por lo tanto y sabiendo esta realidad, señora consejera, ¿qué opina sobre el transporte al ocio que tienen los niños y

niñas y adolescentes en esta región, y sobre todo qué medidas o acciones está desarrollando desde su Consejería?

Y por último, si nos dejaran hablar y no coartaran nuestra capacidad de trabajo, podríamos haber debatido y aprobado medidas sobre el plan de oportunidades también. No hay web del plan y no funciona. No han desarrollado ese plan, se ha quedado en un mero anuncio de un día con un mitin, y las asociaciones están esperando desarrollo. Con toda asociación que me reúno me dice que no hay información, no hay desarrollo y que la web se cae y no hay información sobre tal plan.

Y esto sí que es lo último. Señora consejera, ha dicho que ha recibido a todos los representantes de los ayuntamientos y eso no es verdad. Los ayuntamientos socialistas no sé si ha recibido a alguno, pero le podría decir una lista de todos los responsables de juventud que están esperando cita y que todavía no se les ha dado. Y no quiero señalar a nadie por no señalar a los concejales, pero me vienen sugerencias muy frecuentemente sobre que no hay citas, no se les dan citas y no se ha recibido a los concejales de Juventud del Partido Socialista.

Y por último, son muchos los retos que afectan a la juventud de la Región de Murcia, somos la tierra más joven, la comunidad autónoma más joven de todo el país, pero también la que tiene que afrontar un número mayor de retos. Estamos ante una situación compleja para toda una generación que necesita no solamente apoyo en formación, apoyo en vivienda, apoyo en transporte o apoyo para desarrollarse personal y emocionalmente. Necesita un gobierno que asuma que la juventud es de verdad una situación, un estado de ánimo, y es una parte de la vida esencial. No solamente se puede quedar en discursos y en palabras huecas la realidad de los jóvenes de esta región. Necesitamos medidas que se desarrollen y que les afecten, porque llevamos muchos años, muchos, sin políticas de juventud que solucionen los problemas reales que existen en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo de diez minutos la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Señora Conesa, bienvenida a esta comisión. Muchas gracias por su exposición, la he escuchado muy atentamente y he tomado algunas notas.

Nos ha hablado usted de muchísimas cosas relacionadas con ese plan de juventud OporTÚnidades, también del Instituto de Industrias Culturales, del ITREM, de deportes... Ha nombrado cuestiones como becas para aprender idiomas, campamentos, oportunidades para hacer deporte, ese carné joven europeo, conciertos escolares con artistas emergentes... Ha hablado usted de este proyecto para menores, para apadrinar una pieza de arte -muy interesante-, turismo náutico, etcétera, etcétera. Todas las medidas que usted ha comentado aquí esta mañana a mí personalmente me parecen muy interesantes, la verdad.

Pero la cuestión, señora consejera, es que si usted mira todas estas medidas, sinceramente se lo digo, no van destinadas a toda la juventud, no es cierto, van destinadas a una juventud muy concreta, a un tipo de juventud muy concreta. Cuatro de cada diez menores en la Región de Murcia son pobres, no van a acceder nunca a esto que usted ha propuesto aquí. Más de 10.000 niños en la Región de Murcia, consejera, no comen ni carne ni pescado una vez a la semana, no van a acceder a nada de lo que viene aquí. La pobreza enferma a nuestros menores, de hecho la Región de Murcia tiene la mayor tasa de sobrepeso y de obesidad infantil de toda España, consejera. No se van a preocupar sus padres con esos problemas de poder acceder a estas medidas que usted ha comentado, que, insisto, me parecen todas muy oportunas.

Somos líderes en abandono educativo temprano. Yo no sé si a estos niños que abandonan tan tempranamente la escuela lo de apadrinar una pieza de arte les puede interesar o no. Yo, sinceramente, creo que no, que seguramente no les va a interesar.

Comento todo esto, consejera, porque, mire, cuando se votó en esta legislatura la creación de esta Comisión de Infancia y Adolescencia en el Pleno de la Asamblea Regional mi grupo parlamentario votó que no. Votó que no porque, fíjese usted, le recuerdo que la primera petición de creación de una comisión de infancia y juventud, dados todos los problemas que acabo de relatar y un montón más, porque no me da tiempo a enumerarlos todos, la propusimos nosotros desde nuestro grupo parlamentario en esta Cámara el 27 de enero de 2022, y lo hicimos a petición de los colectivos de la Región de Murcia que trabajan con la infancia, especialmente Unicef fue el que estaba muy interesado, pero hubo contactos y conversaciones con el resto de colectivos que trabajan con la infancia en la Región de Murcia.

Y, señora consejera, mire, con fecha 27 de febrero se aprobó un dictamen, los días 21 y 23 de febrero del año 23, o sea, que no hace tanto, hace unos pocos meses, un dictamen de esa comisión con 27 propuestas, en las que fuimos capaces de ponernos de acuerdo todos los grupos parlamentarios, 27 propuestas muy interesantes, tremendamente importantes, decisivas para la infancia y la juventud en la Región de Murcia, que de cumplirse estas 20 resoluciones del dictamen con fecha febrero del año 2023, gran parte o casi todos, me atrevería a decir, de los problemas que tiene nuestra infancia y nuestra juventud habrían sido en gran medida resueltos. Y todos los consejeros y consejeras que han pasado por aquí -hoy le toca a usted-, si hubiesen cumplido la parte que les corresponde de estas 27 medidas, tendríamos solucionados en gran parte incluso muchas de las cuestiones que usted nos ha comentado hoy. Entonces, esa es la primera reflexión que le quiero hacer y que usted me conteste: qué ha hecho su Consejería con estas 27 resoluciones.

Se lo digo porque, mire usted, en la resolución 12 habla de implementar medidas para prevenir la violencia de género entre los más jóvenes. Me gustaría que me comentara qué han hecho desde su Consejería.

En la resolución 18 habla de crear una oferta de ocio saludable en todos los municipios, en colaboración con la Federación de Municipios, fomentando actividades culturales, deportivas y de ocio. Me gustaría saber qué ha hecho su Consejería con respecto a la resolución 18 del dictamen de la Comisión de Infancia y Adolescencia.

La resolución 19 habla de fomentar la formación y el buen uso de las redes sociales y el internet de los jóvenes en la región para prevenir las tecnoadicciones. Me gustaría saber qué ha hecho su Consejería con respecto al punto 19 de la resolución.

En el punto 20 hablábamos de aumentar la realización de actividades informativas, fíjese qué importante, consejera, en los centros educativos y deportivos sobre los riesgos del juego *online* o presencial y las apuestas deportivas, así como iniciar toda una serie de campañas escolares periódicas de prevención y concienciación sobre la adicción al juego. Sabe usted que en la Región de Murcia la adicción al juego es un problema de primer orden, de primera categoría, muy por encima de otras comunidades autónomas, no en vano tenemos la concentración de casas de apuesta y de juego más alta también de todo el país. Esto también le compete por Juventud a su Consejería, quería saber qué han hecho ustedes en este punto.

Estas son algunas de las medidas. Bueno, participan en muchas de las otras, pero estas son las que directamente competen a su Consejería y me gustaría saber qué es lo que han hecho en todos esos puntos.

Y luego, para terminar, consejera, hay un tema que a mí como cartagenera me preocupa especialmente —sé que a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia—. Ya le decía al principio que todas estas medidas me parecen muy interesantes, pero que van destinadas a una parte muy, muy concreta de la juventud de la Región de Murcia. Fíjese, hay barrios, barrios enteros, consejera, como Santa Lucía, Los Mateos, Lo Campano, donde cientos y cientos de niños y jóvenes apenas tienen oportunidades de ningún tipo, donde hay muchísima cantidad de población de niños y de jóvenes en riesgo de pobreza, en exclusión social y algunos en pobreza severa. Y le pregunto esto, consejera, porque dentro de su Consejería tiene usted las competencias tanto en juventud como

en patrimonio cultural. Y, fíjese, le pregunto: el Ayuntamiento de Cartagena, consejera, lleva más de diez meses esperando el visto bueno por parte de su Consejería al plan director para arreglar el Castillo de los Moros de Cartagena, que sabe usted que es ni más ni menos que un bien de interés cultural. Fíjese usted si es importante este patrimonio que tenemos en Cartagena, auténtica joya de la ingeniería militar del siglo XVIII, que, junto a todo el resto del sistema defensivo de Cartagena, constituye toda una base sólida y determinante para solicitar que Cartagena sea declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Esto no lo digo yo, esto lo he sacado de voces expertas especializadas, gente que sabe de cultura, de patrimonio cultural, etcétera. La cuestión es que este BIC se está cayendo abajo a pedazos, es increíble que desde el Gobierno regional dejemos que este BIC se esté cayendo a pedazos, como se está cayendo, es una auténtica lástima. Es un castillo militar único en España y lo tenemos en Cartagena, consejera, pero es que alrededor de ese castillo tenemos un problema social, sociosanitario, sociocultural muy muy importante, donde cientos, miles, insisto, de jóvenes, de adolescentes, que son competencia de su Consejería necesitan de verdad un programa serio de actuación por parte de su Consejería. De manera que ambas cuestiones, que además, insisto, están conjuntamente dentro de su consejería, necesitan, y desde aquí le pido, por favor, que tome este asunto muy en serio, porque desde la Consejería y desde el Ayuntamiento de Cartagena se tiran la pelota, porque el Ayuntamiento dice que ustedes tienen ya durante diez meses los documentos encima de la mesa y luego ustedes comentan, por otro lado, que las actuaciones sociales son competencia del Ayuntamiento, y el Ayuntamiento dice que están esperando a que ustedes les contesten lo del BIC. Entonces, entre medio, consejera, le digo –y conozco aquello muy bien– hay cientos de niños y de jóvenes esperando una solución.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor, vaya concluyendo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Concluyo, concluyo ya, presidente.

Y nada más. Desde luego, por mi parte, consejera, reiterarle de nuevo el agradecimiento a su comparecencia esta mañana aquí.

Muy buenos días.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Interviene ahora por el Grupo Parlamentario Vox y por un tiempo de quince minutos la señora Martínez García.

Tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecer la comparecencia por parte de la consejera de Turismo, Cultura, Deporte y Juventud en esta Comisión Especial de Estudio sobre la Infancia y la Adolescencia. Muchas gracias, doña Carmen Conesa, por su presencia esta mañana en la Asamblea.

Quería darle saludos y disculpas de parte de mi compañero Ignacio Arcas Cuartero, el cual por motivos de agenda no ha podido estar hoy aquí, así que hoy le represento.

Entrando en la cuestión que hoy nos ocupa, que es la situación en la Región de Murcia de nuestro jóvenes, que son el presente y el futuro de nuestra tierra, me gustaría lanzarle una serie de mensajes en relación con los temas que más les preocupan, y me gustaría obtener respuestas por su parte en las que nos detalle cuáles son las medidas que se están tomando para tratar de mitigar las distintas amenazas que sobre ellos caen, en lo referente a sus competencias y en las que afectan a sus

compañeros en el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Creo que todos en esta sala coincidimos en que el mayor problema que enfrentan los jóvenes hoy en día es la dificultad que encuentran a la hora de emanciparse, siendo el empleo y el acceso a la vivienda el mayor de los escollos que encuentran en esta tarea, que en algunos casos es imposible y que parece que las administraciones no están sabiendo abordar de una manera óptima.

En la Región de Murcia acceder a una vivienda en propiedad por parte de nuestros jóvenes parece misión imposible. Solo parece posible para algunos pocos privilegiados, en atención a los datos que se han publicado en los últimos años, situación que se ha visto agravada para aquellos que al no poder acceder a una vivienda en propiedad han optado por el alquiler, gracias a la Ley de Vivienda que nuestros compañeros de Gobierno socialista han creado, con esa escasez de vivienda para todos los jóvenes. En ambos casos las subidas continuas de precios ante la falta de oferta que ha creado esta ley han generado situaciones límite que han tenido como última consecuencia la imposibilidad, como ya he dicho anteriormente, de lograr una emancipación, con las consecuencias negativas que ello conlleva. El quedarse en casa de los padres ralentiza los proyectos de vida de aquellos más jóvenes, que ven cómo proyectos vitales como formar una familia, unidad básica de la sociedad, están cada vez más lejos de ser una realidad. Ante esta situación el Gobierno central únicamente ha tenido a bien la creación de bonos al alquiler joven, que en la actualidad, pese a haber sido concedidos en su práctica totalidad por parte de la Consejería de Fomento, de la cual es titular nuestro consejero de Fomento, José Manuel Pancorbo, se encuentran bloqueadas en la Consejería de Hacienda, lo que supone un escollo más en toda esta situación.

El Gobierno de la nación también nos prometió vivienda pública en la pasada campaña electoral, pero, como con el 90% de sus promesas, parece que las palabras se las lleva el viento, no habiendo realizado ni una sola acción tendente a desarrollar esta vivienda joven de la que tanto presumían como una de sus propuestas estrella.

Ante toda esta situación, vemos cómo el propio Partido Popular en esta Asamblea legislativa votaba hace unos pocos meses que no a una propuesta racional y resolutive por parte del Grupo Parlamentario Vox, en la que instábamos al Gobierno regional a realizar rebajas en los tramos de impuesto de transmisiones patrimoniales para todos aquellos que quisieran acceder a una vivienda, siendo esta propuesta más ambiciosa aún en aquellas viviendas habituales destinadas a jóvenes. También quiero recordarle que era uno de los acuerdos del pacto de Gobierno que firmó su partido con nosotros en septiembre de 2023. Después de esta actuación, le quiero preguntar si está usted de acuerdo con el sentido del voto de sus compañeros del Grupo Parlamentario Popular.

También me gustaría obtener una respuesta en relación con la posición por parte de su Consejería en este tema, y si considera que el Gobierno regional, aparte de en la rebaja de impuestos que gravan la transmisión de vivienda, tiene alguna otra herramienta real para combatir la falta de vivienda y la dificultad de acceso por parte de los jóvenes.

Resulta curioso que en el propio programa electoral del Partido Popular se hable de incentivos fiscales en los que ustedes consideran un plan retorno para menores de 35 años y que cuando otro partido político propone estos incentivos voten en contra de sus propias propuestas.

Dicho lo anterior, resulta evidente que para poder acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler es siempre necesario tener un empleo estable, que permita de una manera u otra asegurar una percepción de ingresos mínima que consiga dar una estabilidad financiera al individuo con la que sea capaz de poder asumir los gastos a los que se enfrentan todos los meses.

Todos sabemos que para poder acceder a una vivienda mediante un crédito hay que tener crédito, valga la redundancia, entendido como situación económica o condiciones morales que facultan a una persona o entidad para obtener de otros fondos o mercancías, tal como lo define la Real Academia Española. Dentro de este contexto, me gustaría saber cuáles son las medidas que han tomado ustedes para tratar de suplir desde el Gobierno regional las deficiencias que presenta la última reforma laboral que, entre otras dificultades, está acentuando el problema del acceso al mercado laboral de los más jóvenes. Y preguntarle también cuál es su posición con respecto a esta reforma laboral, la cual le recuerdo fue aprobada con el voto afirmativo del diputado del Partido Popular Alberto Casero, siendo su voto decisivo, ya que fue aprobada por un único voto.

Resulta evidente la necesidad de crear un marco normativo favorable a la creación de trabajo estable y, como venimos reclamando desde Vox, de manera continua.

Cambiando de tercio, vámonos a lo referente al ocio. Resulta evidente que el Ejecutivo regional está poniendo en marcha multitud de eventos que quieren hacer de la Región de Murcia un referente en lo que a ocio joven se refiere, y lo hemos escuchado hoy en su comparecencia esta mañana, con todas la variedad de opciones que ha presentado. Pero también resulta evidente que no es suficiente únicamente con la promoción de festivales que estamos viendo que están surgiendo por la región. El ocio que se debe fomentar por parte de nuestras administraciones tiene que ser también alternativo y saludable, para evitar caer en situaciones como la del creciente consumo de alcohol en aquellos jóvenes que no encuentran alternativas mejores para poder disfrutar de su tiempo libre. En este contexto, me gustaría saber cuáles son las propuestas de ocio alternativo y saludable que ustedes promueven desde su Consejería y si se está realizando algún plan de difusión de estas actividades, en caso de existir, para que lleguen a los jóvenes de la Región de Murcia.

El deporte es otro de los campos de actuación de la Consejería de la que usted ostenta el mando. Creo que al final se ha quedado un poco escasa de tiempo, solo le quedaba un minuto cuando ha entrado en deportes, a lo mejor ahora tiene un poquito más de tiempo para comentarnos qué acciones van a tomar en esa área.

Pero, como le dijo mi compañero Ignacio Arcas Cuartero en su última comparecencia en esta casa, a cuenta de los Presupuestos del presente año, las fichas federativas que tienen que soportar los deportistas en nuestra región han subido de manera exponencial, lo que hace que practicar deportes federados se haya convertido para muchos en un auténtico lujo, situación que tiene unas consecuencias muy negativas entre los más jóvenes. Estas fichas se han visto elevadas, entre otras cosas, por el aumento del precio de los seguros, los cuales aumentan año tras año de manera exponencial. Por ello le pregunto si han tomado alguna decisión en este sentido que pueda amortiguar de alguna manera esta escalada de precios tan exacerbada, con el objetivo de evitar que ningún joven de la Región de Murcia se quede sin poder practicar deporte por temas económicos, tal y como está pasando ya.

Se nos puede llenar la boca diciendo que somos un referente en deporte, cuando al mismo tiempo estamos limitando el acceso de aquellos que en un futuro pueden ser un auténtico reclamo y unos verdaderos baluartes de la difusión de las maravillas que nuestra región ofrece en un campo tan mediático como es el deporte.

También nos gustaría conocer si existe en su agenda algún plan para la realización de grandes eventos deportivos en nuestra región que tengan dentro de su objetivo la difusión de nuestra tierra en otros lugares. Y con esta pregunta nos referimos a las diversas posibilidades que ofrece nuestra mayor joya natural, como es el Mar Menor –ha comentado que están potenciándolo entre los jóvenes–, en el que se pueden realizar eventos deportivos a nivel mundial, que sean los mejores abanderados de las posibilidades que podemos ofrecer a quienes nos visiten.

Por último y centrándonos en lo referente al turismo, todos sabemos que los datos refuerzan nuestra posición de manera paulatina en este campo, pero todavía estamos muy lejos de datos en provincias limítrofes, ya que nuestra comparativa en comparación con ellos es un poco pobre; estamos a años luz de la de la oposición que merecemos realmente. Y en este contexto me gustaría preguntarle, señora consejera, si existe algún plan de fomento de nuestra tierra como destino turístico entre los más jóvenes. Desde nuestro grupo no entendemos cómo es posible que los jóvenes busquen destinos vacacionales en toda España y que Murcia no esté entre esos lugares a los que quieren ir. Como ya he dicho, no tenemos nada que envidiar a nadie.

Le doy las gracias de antemano y espero obtener una respuesta por su parte en la que aborde las cuestiones que le hemos planteado en esta intervención, ya que desde Vox consideramos que son bastante relevantes para el desarrollo correcto de aquellos quienes son el futuro y el presente de nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

Por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de quince minutos tiene la palabra el señor Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Muchas gracias, señora consejera, y felicitades por su comparecencia y por su trabajo, que luego haga extensivo al resto del gabinete de la Consejería.

Y por supuesto que nosotros hemos venido hoy principalmente a escucharle a usted, que es la primera consejera del Gobierno que comparece en esta comisión, por ser usted la responsable de la Consejería que alberga las competencias políticas de juventud. Pero le voy a pedir un favor, por favor, céntrese en el ámbito de sus competencias, porque creo que hemos perdido una gran ocasión esta mañana, y me parece incluso un poco de falta de consideración a su presencia aquí, que a la consejera de Cultura, Juventud, Deporte y Turismo se le pregunte por vivienda, educación, violencia de género, trabajo, transporte, pobreza, obesidad, juego, o incluso, no sé si también a lo mejor forma parte del ámbito de sus competencias, por la continuidad o no del señor presidente. En cualquier caso, evidentemente la última no, pero yo no digo que el resto de competencias no tengan que ver con su trabajo, pero creo que en las competencias de cultura, juventud, deporte y turismo tiene usted suficiente materia como para centrarse y que debatamos en el ámbito de sus estrictas competencias.

En segundo lugar, querría decirle al señor Ortega que espero que prácticamente no se le ocurra ni respirar, porque la señora Pelegrín lo único que hace es hacerme un comentario a mí, y creo que en ningún caso ha pretendido hacer ningún tipo de interrupción. Espero que usted también esté a la altura.

Ha dicho usted en varias ocasiones, prácticamente al empezar cada párrafo, «si nos dejaran hablar y realizar nuestro trabajo». Pues, mire, le voy a decir que si no trabajan es porque no quieren, porque nadie se opone a que ustedes presenten cuantas ideas quieran. De su falta de ideas no tiene la culpa absolutamente nadie.

Y por otra parte, pues no sé, insisto, señora consejera, céntrese en el ámbito de sus competencias, que esto es lo que yo también voy a intentar hacer, porque no sé si luego, cuando venga la consejera de Política Social, le vamos a preguntar por el plan de oportunidades, o si cuando comparezca el consejero de Educación le vamos a preguntar por la vivienda. Me parece que su comparecencia aquí fue pedida por unanimidad de todos los grupos y se puede desaprovechar una oportunidad de que usted despliegue todo el ámbito del trabajo que hace desde su gabinete, al cual, insisto, ruego que felicite desde el Grupo Popular.

A nadie se le escapa que la infancia y la adolescencia tienen que ser prioritarias en el cuidado por parte de la sociedad, y fruto de eso es la convocatoria de esta comisión, aunque fuera con el voto en contra del Grupo Mixto.

Cuando pensamos en juventud lo primero que se nos viene a la cabeza son temas educativos o sanitarios. Inmediatamente después también temas sociales, claro que sí. Pero inmediatamente detrás de estos surgen temas como el deporte, el ocio, la cultura o el turismo, que para eso está usted aquí. Y naturalmente que de algún modo también todo esto tiene una gran interrelación, porque independientemente de las bondades que puedan adoptar como personas maduras, el deporte, el ocio o la cultura, al elegirlas nuestros infantes y adolescentes están aprendiendo una de las tareas más importantes de la vida y que actualmente queremos aplazar hasta edades incluso peligrosamente maduras. Esta tarea no es otra sino la de elegir y lo que ello supone, o, lo que es lo mismo, la de renunciar y lo que ello supone. Al elegir, por ejemplo, disciplinas deportivas o actividades culturales, naturalmente, nuestros niños y niñas y nuestros adolescentes están aprendiendo una de las tareas más importantes que tendrán que hacer a lo largo de su vida, que será la de elegir, y posiblemente así en el futuro no tengan que darse tiempos de cinco días de reflexión para poder tomar decisiones.

Si hablamos en el ámbito educativo o sanitario, parece a priori que todo está más estructurado,

pero en el ámbito educativo, ocioso —valga esta palabra, aunque no suene muy bien— o cultural se abre frente a nuestros adolescentes y niños un gran campo de posibilidades. Muchas veces todas estas elecciones, posiblemente la mayoría, y está muy bien, se hacen fuera del ámbito familiar. Cada niño y niña irá eligiendo qué deporte ejercita, por qué arte se inclina o a qué dedica su tiempo libre —valga también esta expresión un tanto manida—. Esto puede parecer banal, pero sin duda, como digo, tiene unas consecuencias para el futuro trascendentales.

En este sentido, desde el Partido Popular de la Región de Murcia seguiremos apoyando que la cultura, el ocio y el deporte de nuestros infantes y adolescentes tengan una amplitud a la altura de sus necesidades. Por eso está usted aquí.

En el ámbito deportivo tenemos que felicitar el exitoso programa, entre otros, que desarrollan del deporte escolar, a través del cual miles de niños de nuestra región, también de los barrios desfavorecidos, incluyendo Los Mateos, incluyendo Lo Campano, disfrutan o tienen la posibilidad de disfrutar en sus centros educativos a nivel local o a nivel regional. Es un programa que usted hereda, pero que le felicito por continuar y cuidar a través de la Dirección General de Deportes, con este programa que induce a los jóvenes a los valores que el deporte ofrece y a los cuales yo no me voy a dedicar.

Naturalmente, junto a la Consejería que usted preside, tenemos que felicitar a los profesores, sobre todo a los profesores de Educación Física, que se implican en el éxito de este programa, que tiene ya muchos años y que ustedes, como digo, siguen apoyando.

En el ámbito cultural creemos que hay que acercar, por ejemplo, la música clásica —sí, aunque sean barrios desfavorecidos—, como ustedes están haciendo a través de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, y el resto de las artes, como el teatro y la danza, a través de los programas de desarrollo con la Consejería de Educación. Desde el Grupo Popular en la Asamblea les felicitamos por ese impulso y les animamos a seguir impulsando todos los programas posibles, para que, en la medida de sus posibilidades económicas, los infantes y adolescentes de nuestra región tengan acceso a ese gran patrimonio cultural clásico de nuestra región y de nuestro patrimonio cultural mundial. Y al que no, por favor, dediquen recursos económicos para que ese acceso sea lo más universal posible. Solo así, aparte de con una educación de calidad, tendrán acceso a una verdadera experiencia cultural para formar ciudadanos del futuro críticos, libres y responsables.

También les animamos a seguir cuidando e impulsando los espacios de las bibliotecas regionales y museos, no solo como testigos, en los que se pueden convertir cada vez más, de lugares donde se acumula el saber o nuestro patrimonio, sino como epicentros culturales a través de los cuales se llenen de vida, con atractivas actividades que promuevan en nuestros infantes y adolescentes el gusto por la lectura y por el saber, y también como lugares de encuentro de las distintas perspectivas culturales clásicas y más contemporáneas, para educar a los ciudadanos del mañana en buscar puntos de encuentro en el saber y en las ideas.

Y en el mundo más ocioso —casi con perdón de nuevo por esta palabra—, que también es muy importante, creemos que hay que seguir ofreciendo oportunidades formativas de inmersión lingüística, así como opciones de ocio cultural y medioambiental, con apoyos económicos a organizaciones, federaciones, asociaciones o instituciones que promuevan este tipo de ocio más cultural, deportivo o medioambiental.

Para terminar, deseáramos para todos el éxito de ese plan que han implantado y que han llamado OporTÚnidades, y ya que es algo novedoso, que engloba nada menos que tantas iniciativas, un volumen económico de 77 millones de euros, incluyendo la participación ciudadana —felicidades—, nos gustaría que nos ilustrara un poco más sobre ese plan en el sentido que usted quiera, porque sí es ese el ámbito de sus competencias, y además en los mecanismos con los que este plan, si se provee, tiene para garantizar su efectividad en el futuro.

Muchísimas gracias, presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Albaladejo.

Tiene ahora la consejera la posibilidad de realizar su segunda intervención.

Cuando quiera, consejera.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias, presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia.

Señorías, he recogido y anotado cada una de sus propuestas, las cuales agradezco, siempre en esa voluntad de mejora, que es el objetivo común que nos une a todos.

Señor Ortega, he recogido sus propuestas. Señora Marín, señora Virginia Martínez, he anotado también todo lo referente a lo que nos han propuesto. Y señor Albaladejo, efectivamente, nosotros hablamos aquí desde la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, en este caso, de infancia y de adolescencia.

Quiero empezar diciendo que el plan oportunidades es un plan, efectivamente, que contempla 60 medidas, que estamos hablando de 77 millones de euros. Es un plan que es transversal, porque cuando hablamos de juventud no hace solamente objeto a las competencias de nuestra Consejería, sino de todas las demás, y recogemos muchas de las propuestas que ustedes nos hacen, como hablar de vivienda, de formación, de salud mental, de patrimonio y de todas las cuestiones que han planteado ustedes. Todo eso está recogido dentro del plan de juventud.

Cuando hablaba el señor Ortega de que no llegaban las propuestas, creo que ha dicho. Mire, nosotros, cuando empezamos a hacer este plan de juventud, lo primero que hicimos es convocar a todos y cada uno de los concejales de los diferentes ayuntamientos, de todos los ayuntamientos de la Región de Murcia. Se convocó a todos. Se les pidió que nos hicieran llegar esas propuestas y están incluidas. Desde el primer momento que se presentó este plan de juventud, en el mes de enero, el buzón de sugerencias está abierto y sigue abierto. Yo les decía que este es un plan vivo. Hemos querido hacer un plan de juventud que sea realista a la sociedad que tenemos ahora mismo, de cómo ha cambiado todo, de cómo funcionan nuestros jóvenes a la hora de buscar un empleo, de emanciparse, de formar una familia... Todo eso ha cambiado y tenemos que ser conscientes de esa sociedad, de la de la realidad social, económica y de vida. Ha cambiado por muchos motivos: ha cambiado porque los jóvenes se han enfrentado a crisis; ha cambiado porque la pandemia ha paralizado parte de nuestras vidas, y eso es una realidad. Por eso también llevar ese plan en algunas medidas concretas hasta los 40 años, desde los 14 y en algunas concretas hasta los 40 años.

Dentro de ese plan que, insisto, son 77 millones de euros y que compete a todas las consejerías, hay directamente —lo digo por lo del tema de la escucha—. Yo, señor Ortega, me he pasado toda la vida escuchando, ese ha sido mi trabajo, y este es el que va a seguir siendo hasta ahora: escuchar para mejorar. Y lo que es bueno y lo que se puede mejorar por supuesto que se incluye, y es lo que vamos a hacer. Hay destinado un millón de euros para llevar a cabo las propuestas que nos hagan llegar los jóvenes de la Región de Murcia en ese buzón de sugerencias, que, insisto, está abierto.

Este plan de juventud se va analizando semestralmente y se analizará también al cabo de un año. ¿Para qué?, para comprobar que las medidas que están funcionando sigan funcionando y que se puedan seguir mejorando. Habrá otras, porque sabemos que en política muchas veces con la mejor de las voluntades se ponen en práctica medidas que a lo mejor no son las efectivas. Por eso nuestra parte de escuchar a los jóvenes, de basarnos en ese plan de juventud en estudios regionales, nacionales e internacionales, escuchar a las asociaciones, a los concejales de todos y cada uno de los ayuntamientos. Aquí no hablamos de colores políticos, porque hablamos de nuestros niños, de nuestros jóvenes, que son el futuro de esta tierra, de la Región de Murcia, y lo que tenemos que hacer es darles esas oportunidades, que están aquí, en este plan, insisto, que es un plan vivo para modificar. Usted mismo, si quiere, puede entrar en ese buzón de sugerencias y si son medidas que se pueden llevar a cabo se llevarán a cabo. Claro que sí. Si el objetivo común aquí es el de todos, y es por el que creo que debemos trabajar precisamente. Ese es el plan de juventud, un plan vivo que se adapte a las necesidades reales.

En cuanto a muchas de las cuestiones que ustedes han planteado, quiero remarcar también que nuestra labor principal desde esta Consejería es ayudar, acompañar, incentivar y proporcionar el acceso, precisamente, para la juventud y para la infancia. Tenemos la suerte, porque es una suerte y

es un privilegio, de desarrollar nuestro trabajo en áreas que en muchos casos y aplicadas a un público como el que hoy tiene el objeto, que son nuestros niños y nuestros jóvenes, que son nuestros hijos, que son sus sobrinos, sus nietos, que, en definitiva, es algo que creo que nos importa a todos. En ese caso tenemos que enriquecer su personalidad, aportarle esos criterios, abrirle las puertas a la cultura, al patrimonio, al deporte y a la Región de Murcia.

Decía la señora Martínez también, por ejemplo, cuando hablamos de turismo, en cuanto a juventud, de por qué no también hacer que nuestros jóvenes amén el turismo aquí, en la Región de Murcia. Se está haciendo -comentaba también- desde el ITREM ese programa de Aula Abierta Mar Menor, que se lleva a cabo con las edades escolares, y que precisamente es para fomentar la práctica de los deportes náuticos, pero también para enseñarles a conocer, a amar, a proteger y a valorar nuestra tierra y nuestro entorno. De eso se trata.

Como decimos, en este caso es un plan que lleva esa oportunidad para todos nuestros niños y para todas nuestras niñas, para darles respuesta a esas inquietudes de la juventud y que tengan esa empatía, esa ayuda y ese apoyo necesario.

Probablemente, el plan de juventud OporTÚnidades no podrá por sí solo erradicar todos los problemas a los que se enfrentan los jóvenes del mundo, estoy convencida, señora Marín, pero vamos a intentarlo. Pero sí que puede, por supuesto, y lo ha hecho y lo va a seguir haciendo, analizar esos problemas con profundidad y con seriedad, y desde el ámbito regional proponer esas medidas y esas iniciativas que sirvan de apoyo y de ayuda para que las dificultades sean menos y las posibilidades sean para todos y para todas y que no nos olvidemos de ningún niño ni de ninguna niña, por lo que usted comentaba.

El plan de juventud OporTÚnidades quiere que nuestros jóvenes accedan al mundo en igualdad de condiciones, todos ellos y todas ellas, insisto. Porque es verdad que a veces escuchamos mucho decir que tenemos el privilegio de vivir en esta tierra, y lo que queremos para nuestros jóvenes precisamente es que tengan esa oportunidad y que ellos elijan la vida que quieren tener. Y es lo que se manifiesta dentro de este plan.

En respuesta también a esos mecanismos del plan de juventud, quería también contestar al señor Albaladejo que son tres elementos fundamentales cuando hablamos de este plan de juventud. En primer lugar, como decía, esa capacidad evolutiva y de análisis de la realidad de las propuestas que nos llegan. OporTÚnidades se va a someter a esa evaluación de sus medidas de manera semestral y anual, insisto, como les he dicho, para saber qué tenemos que mantener, qué tenemos que modificar y qué se tiene que incorporar para que sea efectivo.

En segundo lugar, es un plan de juventud que escucha. Lo vuelvo a repetir, para nosotros el escuchar y sumar todo lo que nos llega es el objeto de nuestro trabajo, que nos hagan llegar esas propuestas y plasmarlas y que puedan ser una realidad, una recepción y unas propuestas que sean sin filtros, sin condicionantes, y por eso desde la Dirección General de Juventud se van a estudiar, se considerarán cuáles se pueden llevar a cabo e incorporarlas. Insisto, para esto hemos destinado un millón de euros de aquí a final de año, para esas propuestas de los jóvenes, está abierto a todos los jóvenes. Y a mí me gustaría también a todos los jóvenes de los distintos grupos parlamentarios que hoy nos reunimos aquí nos hagan llegar esas propuestas, porque nosotros gobernamos absolutamente para todos. Los jóvenes de la Región de Murcia son todos, son nuestros, sin tintes políticos. Entonces, les animo a que nos hagan llegar, por supuesto, también esas propuestas, para que se puedan analizar y tengan, obviamente, esa lógica de poder llevarlas a cabo y que sean efectivas. Eso es una realidad.

Otro de los aspectos también más comentados y del que se ha hablado mucho es que por primera vez algunas de las medidas de este plan de juventud llegan hasta los 40 años. Lo he explicado antes, es que tenemos que estar a la altura de las circunstancias sociales que tenemos, no solamente en la región. España, Europa, el mundo entero ha cambiado y tenemos que tener esa altura los políticos de ver esa realidad y adaptarla a las medidas que ponemos en marcha. Por eso algunas medidas concretas llegan hasta los 40 años, desde los 14 hasta los 40 años, porque tienen que tener la oportunidad de desarrollar esa vida.

El plan de juventud se desarrolla en tres etapas: esa inicial, donde los jóvenes buscan descubrir esa experiencia; la segunda, que se afianzan también en esa parte laboral, y la tercera parte, que es

cuando tú ya estableces una vida, la vida que tú quieras, en pareja, sin pareja, con hijos si tienes una pareja, con hijos si quieres tenerlos solo, buscar un hogar, esa parte final... Y en eso la sociedad ha cambiado y es una realidad que son muchos los jóvenes, son muchas las mujeres que a lo mejor incluso posponen esa edad de maternidad hasta los 37, los 38 años. Eso es una realidad y tenemos que dar esa respuesta, y por eso llega hasta los 40 años. Por eso esas medidas tienen que tener también en cuenta ese aval joven para la compra de una vivienda, que ustedes también me lo preguntaban, o el bono de alquiler. Yo les pido a ustedes que estén también igualmente a esa altura de contemplar esta realidad, y por eso hemos llevado hasta los 40 años este plan de juventud.

Insisto, nace de un presupuesto de 77 millones de euros, de 60 medidas que ya han empezado a ponerse en valor. Si queréis, ahora podemos comentar también las medidas que ya se han desarrollado en estos tres meses y todas las que se van a seguir desarrollando, por supuesto, a lo largo de este 2024. Y, por ejemplo, desde la Consejería, a través de la Dirección de Juventud, se ha puesto en marcha el Tercer Plan de Formación de Juventud, con la Escuela Regional de Ánimo y Tiempo Libre, con 33 acciones formativas en las que podrán participar 800 jóvenes de la Región de Murcia.

Hablamos de otras iniciativas activas: OporTÚnidades en la nieve, OporTÚnidades sport... Se han tramitado ya subvenciones para la promoción del asociacionismo juvenil, los programas también Corresponsables Juveniles y Cuerpo Europeo de Solidaridad; también el festival Estren-Arte, que ya lo hemos presentado, que da esa base para fomentar el talento que tenemos y nuestros jóvenes artistas; los programas Eurodisea, Eje 23 y Erasmus Plus Juventud.

Trabajamos ya también para la puesta en marcha de otras medidas, como las ayudas económicas para campamentos, encuentros juveniles y campamentos de idiomas, los Premios Juventud, los programas OporTÚnidades en el agua. Y, obviamente, todo esto va a seguir siendo una dinámica a lo largo de este 2024.

El aspecto, insisto, transversal de este plan de juventud, OporTÚnidades, se centra sobre todo en esos esfuerzos que tenemos que conseguir entre todos en materia de salud, empleo, de economía y de bienestar. Por este motivo en esta comparecencia, señorías, nos centramos en los aspectos que de la forma más directa nos competen a esta Consejería. Pero no tengo problema ninguno en darles respuesta a algunas de las medidas que se llevan a cabo desde otras consejerías y que forman parte del plan de juventud, porque es un plan transversal también, como les digo.

En las relativas al ocio, que lo han preguntado, al margen -decía la señora Martínez- de los festivales, programas como OporTÚnidades en idiomas, Vacaciones en idiomas, campamentos OporTÚnidades, OporTÚnidades sport, albergue OporTÚnidades, OporTÚnidades en la nieve, OporTÚnidades en el agua, son todo alternativas no solamente a los festivales, que sin duda son también uno de nuestros grandes motores económicos turísticos y que componen una parte del sector industrial cultural de la Región de Murcia, que eso podríamos analizarlo también en otra mesa, porque no son las competencias que hoy tenemos encima de la mesa.

Y no me quiero olvidar de este protocolo de ocio inclusivo, de ocio y diversidad, de Activa tu Ocio, y también, por supuesto, en ese ocio y tiempo libre para las personas con discapacidad intelectual, física o sensorial en entornos normalizados. La aplicación también del Carné Joven Europeo o las mencionadas subvenciones a la promoción del asociacionismo juvenil.

No sé cuánto tiempo nos queda para poder... ¿Cinco minutitos? Bueno, pues les voy a contestar, por ejemplo, con otras medidas, que son competencias en este caso de otras consejerías pero que forman parte y están incluidas aquí, dentro de este plan de juventud.

Si hablamos de empleo, el programa Eurodisea, subvenciones Eurodisea. El programa Iniciativa Alma, que busca precisamente, señora Marín, apoyar la inclusión de jóvenes desfavorecidos de 18 a 29 años, ayudándoles a encontrar su camino en el mercado laboral. El festival Estren-Arte, que ya se lo he comentado; el proyecto Eje 23; las jornadas Juventud Emprendedora, Despierta tus Ideas.

Si hablamos de formación hablamos también de los corresponsales juveniles, del plan de formación, de diferentes cursos y talleres a través de la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre. Encontramos también las ayudas para los ayuntamientos y centros locales de empleo juvenil. Hablamos también, si miramos a Europa, que es importante, de Erasmus Plus Juventud. Hablamos

del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Si hablamos de salud, dos medidas fundamentales. Hemos hablado aquí también y han preguntado ustedes acerca de salud mental. Fundamental y algo imprescindible que forma parte de esta Consejería y de todo este Gobierno, por supuesto, dos medidas: la de salud mental y la de salud sexual. Respecto a la salud mental proyectamos la creación de ese espacio joven, dotado de psicólogos profesionales, para la promoción y prevención de la salud mental en los jóvenes, desde la Dirección General de Juventud de la propia Consejería y que se pondrá en marcha como está anunciado. Tiene usted que entender que llevamos poniendo en marcha este plan apenas dos o tres meses, pero es una realidad y está anunciado y así será.

En lo referente a la salud sexual contamos con el programa Eso no es Sexo, basado en la estrategia de sensibilización y prevención impulsada a través de este Gobierno con nuestra Dirección General de Juventud y con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, que lo que quiere es dar esas herramientas a los jóvenes para que se contribuya a ese fomento de las relaciones afectivo-sexuales de forma saludable e igualitaria, y, por supuesto, para erradicar la violencia sexual.

Y ahora también me gustaría, en este caso, hablar de esa cooperación entre consejerías y las direcciones generales en concreto en otras materias.

Si seguimos hablando de salud, nuevos espacios y canales de comunicación, de asesoramiento y de información relacionada con las adicciones a los más jóvenes. Un canal también que será de forma totalmente anónima. Contamos también con el programa de prevención a la ludopatía y sin sustancia y comportamentales. Señalamos también el programa de abuso del juego ¿Qué Te Juegas? Podemos hablar también del programa Argos, de la Consejería de Salud, para la buena práctica en la Unión Europea referente a la prevención del alcohol, del tabaco y del cannabis entre los jóvenes. Hablamos también de los programas de desarrollo, la formación de mediadores juveniles. Hablamos también, por supuesto, y habilitaremos entre esas medidas ese teléfono de educación sexual, la campaña de sensibilización contra el suicidio dirigida a jóvenes llamada Grita, la formación de los equipos de atención temprana y un largo etcétera que, como digo, forma parte de esa política transversal que es este plan de juventud.

Y si hablamos de empleo, por supuesto que quiero hablar del proyecto ICA Lanzadera, el proyecto ICA Nexo Joven, que les he comentado. Esa primera experiencia profesional en las administraciones públicas que se desarrolla con el SEF y en este caso dirigida a menores de 30 años.

Hablamos también de la cuota cero para nuevos autónomos, importante. Si hablamos de formación, el programa Proa Plus, orientar, avanzar y enriquecer todo lo referente al plano educativo. La creación de un programa de becas para estudiantes universitarios para familias vulnerables, con ayuda de la Universidad de Murcia y de la UPCT, señora Marín, por lo que hablaba usted de esas oportunidades y cuando hablamos de pobreza. Duplicar los recursos del programa Erasmus Plus para financiar hasta 450 euros a cada estudiante. Hablamos también de ayudas informáticas, el programa de refuerzo educativo, el incremento de la formación profesional, crear también nuevas plazas de Formación Profesional, nuevos ciclos, incrementar ese crédito y esas infraestructuras de la Formación Profesional.

Podemos hablar también, cómo no, referente a la vivienda, que se ha planteado, del Aval Joven para facilitar a los jóvenes la compra de una vivienda, las ayudas al alquiler destinadas a los jóvenes de la Región de Murcia para solicitar ayudas de alquiler de vivienda hasta 360 euros al mes. Ayudar a la compra de viviendas en municipios menores de 10.000 habitantes. Ayudar también a la adquisición de una vivienda, por ejemplo, que sea protegida y que tengan preferencia los jóvenes, o la ampliación y la deducción autonómica por adquisición o arrendamiento de vivienda habitual hasta los 40 años. Y la rebaja, también importante en este caso, del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos, que en este caso llega hasta los 40 años.

En definitiva, desde los 14 y en algunos casos, como digo, hasta los 40 años, son fórmulas que benefician a nuestros jóvenes, que les den esas herramientas, que estén por supuesto abiertas a todo el mundo. Entre las ayudas y las medidas ya puestas en marcha (festival Estren-Arte, el programa Eurodisea, proyecto Eje 23, Plan de Formación, Erasmus Plus Juventud), también las relacionadas con el ocio, el voluntariado y la participación juvenil (OporTÚnidades en la nieve, OporTÚnidades sport, subvención a la promoción de asociacionismo juvenil, corresponsales juveniles, el Cuerpo

Europeo de Solidaridad... Y en las próximas semanas, el programa Eurodisea, las ayudas económicas a los campamentos, a los encuentros juveniles, a los campamentos de idiomas, los premios Juventud (importantísimos) y el programa de OporTÚnidades en el agua.

Y en cuanto al deporte, por supuesto, el deporte base para nosotros es fundamental, como una herramienta de bienestar, de salud y de bienestar y de salud mental, y, por supuesto, nuestras estrategias desde la Dirección General de Deportes, señora Martínez, serán el deporte base, nuestros alumno, y por supuesto también, que dentro de nuestras competencias está turismo, acoger los grandes eventos deportivos que sean de interés y que tengan una repercusión económica, turística y social para la Región de Murcia, ya que nos lo podemos permitir los 365 días del año.

Y, como digo, un plan que está abierto y que sigue incluyendo...

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Consejera, por favor, vaya terminando. Tendrá después un turno de 10 minutos, si quiere.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muy bien.

...y que seguirá incluyendo, por supuesto, todas las aportaciones.

Espero que haya podido ser clara, y si no, podemos aquí aportar también todo el resto de documentación y el plan, y lo tiene en la página web, por supuesto, señor Ortega.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejera. Insisto, tendrá ahora, si quiere, diez minutos de un turno de intervención final, igual que los grupos entiendo que van a hacer uso también... ¿Todos los grupos van a intervenir ahora también? Perfecto.

Pues entonces empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Ortega tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente, y gracias a la exposición de la señora consejera.

Me gustaría empezar contestándole a la señora Martínez, que hablaba de viviendas que prometían en campaña electoral y que todavía no se han construido. Hombre, por supuesto, si usted cree que en seis meses se pueden construir cientos de viviendas es que no conoce la realidad de la construcción de las viviendas.

Y la segunda contestación es: ¿sabe lo que ha hecho la reforma laboral con el paro juvenil? Pues pasar del 50% de paro juvenil que veníamos con Rajoy al 28,4%. ¿Que todavía tiene que hacer más cosas y que no nos conformamos con el 28,4%? Correcto, pero reducir un 20% el paro juvenil de este país ya es algo de lo que estar orgulloso y para lo que ha servido la reforma laboral.

Y en contra el señor Albaladejo, que hoy actuado más como un poco matón inquisidor aquí, contestando de manera arrogante, diciéndole a la consejera lo que tenía y no tenía que contestar, a mí me ha parecido un poco fuera de lugar, la verdad.

Decirle que gracias a la señora consejera por contestarme a todo lo que afecta al plan OporTÚnidades, que entiendo que la consejera es la coordinadora del plan de juventud y que, por lo tanto, se encargará de que todas las acciones se desarrollen y lleguen a buen puerto, porque la juventud es una materia transversal y no tiene competencias específicas exclusivas en materia de juventud, más allá de lo que viene... Es que si hablamos de formación, hablamos de educación; si hablamos de empleo, hablamos de trabajo. Claro, entonces es una materia transversal y se habla de todo lo que incluye el plan de juventud. Por lo tanto, aquí ha intentado dejarme mal.

Y luego, es verdad que convocaron una reunión con todos los concejales de Juventud para que les pasaran las propuestas, una reunión. Pero yo no me estaba refiriendo a eso, señora consejera, yo me estaba refiriendo a las reuniones que están pidiendo los concejales para reunirse con la directora general de Juventud, porque entiendo que usted tiene otros quehaceres para desarrollar todas las políticas que incluya el plan OporTÚnidades en sus municipios y para poder aportar.

Otra cosa más es que nosotros hacemos llegar propuestas a través de mociones y de iniciativas en la Asamblea Regional, porque también estamos aquí para eso. Nosotros tenemos ideas, a ideas podemos tumbarlos, si queremos... Bueno, es una palabra, es una forma de hablar, pero podemos tumbarlos, podemos sobrepasarlos a ideas. Es que me ha dicho que no tenemos ninguna idea; entonces, la provocación tiene contestación, señor Conesa, entiéndalo, porque yo he intervenido en términos muy educados. Entonces, nosotros lo hacemos a través de mociones, que entiendo que si alguna fuera de su interés se podría aprobar y la podrían incluir dentro del programa OporTÚnidades.

Y también me gustaría decirle que a lo que me estaba refiriendo con la página web es a que está sin actualizar y sin introducir contenidos desde su presentación, que estamos hablando de que en medidas como OporTÚnidades en idiomas pone «próximamente»; campamento de OporTÚnidades, «próximamente»; OporTÚnidades en el agua, «próximamente»; protocolo Ocio inclusivo, «próximamente»; Ocio y diversidad, «próximamente»; Activa tu ocio, «próximamente»; OporTÚnidades ESport, «próximamente»; subvención para la promoción del asociacionismo juvenil, «próximamente»; Salud Fest, «próximamente»; programa de prevención de la ludopatía, «próximamente»... Y así hasta un 80% de todas las iniciativas, que no quiere decir que estén sin desarrollar pero que no aparecen en la página web y que, por lo tanto, no funciona, porque está inservible. Los jóvenes, si se han perdido la presentación de la iniciativa, no tienen un lugar donde acceder y poder llegar a esa iniciativa.

También a mí me hubiera gustado, la verdad, señora consejera, que hubiera indagado un poco más en el posicionamiento sobre alguno de los temas que le hemos propuesto el resto de grupos parlamentarios, más que detallar, que yo lo agradezco y que lo hace con la mejor intención, porque todo lo que desarrolla entiendo que lo hace con la mejor intención, pero aquí también hemos venido a hacer propuestas de resolución para que luego se incluyan en el dictamen de la comisión y se puedan desarrollar.

Y mi última pregunta, que es la promoción del asociacionismo juvenil, que creo que es una partida de 12.000 euros, el otro día, reunidos con los distintos consejos de la juventud de la Región de Murcia, me hicieron llegar la preocupación porque el año pasado se dio toda la subvención al pseudoConsejo de la Juventud de Murcia y no llegó nada al resto de los consejos de la juventud municipales. Entiendo que usted no estaba en la Consejería, pero su preocupación es evidente porque no saben si les va a llegar la subvención a todos los consejos de la juventud o se van a quedar, como el año pasado, solamente en el pseudoConsejo de Murcia.

Y por mi parte muchas gracias y estoy intentando ser muy educado aunque existen provocaciones innecesarias, porque el tono de mi intervención no ha sido en ningún caso faltón o falto de educación.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo de tres minutos y veinte segundos la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias de nuevo, señor presidente.

Señora consejera, gracias de nuevo por su exposición, pero, bueno, verdaderamente, como de las comisiones tenemos que sacar unas resoluciones, como las que yo le he comentado que salieron en febrero de 2023 de la última comisión del año pasado, motivo por el que nosotros nos negábamos,

hasta que no estuviera realmente llevado a cabo o por lo menos analizado el porqué no se han cumplido, a poner en marcha una nueva comisión de infancia y adolescencia para volver a escuchar... Desde nuestro grupo parlamentario nos daba un poco de vergüenza volver a invitar aquí a los mismos colectivos y a los mismos expertos que ya invitamos en la legislatura pasada, para que nos contaran lo mismo y volver a decirles que están aquí de nuevo porque, claro, como no se ha hecho nada tenemos que volver a escucharles.

Ha comentado usted infinidad de cosas, pero es cierto, consejera, que echo de menos la concreción en algunas cuestiones, porque, como digo, de estas comisiones luego salen unas resoluciones en las que nos tenemos que poner de acuerdo para trabajar en ellas. Entonces, echo de menos esa esa concreción.

Y luego, consejera, en esa falta de concreción, supongo que por tiempo o por los motivos que sea, a mis preguntas, que verdaderamente han sido muy muy muy concretas, mis preguntas sí que han sido muy concretas, la verdad es que no me ha contestado ninguna. Bueno, no pasa nada.

Hay dos cuestiones de todo lo que le he comentado en mi primera intervención que me gustaría volver a subrayar, porque creo que son muy muy importantes, creo que en el juego todo lo que tiene que ver con la ludopatía en nuestros jóvenes y con el resto de adicciones creo que es terriblemente preocupante. Si unimos el abandono escolar que tenemos en la Región de Murcia, muy por encima de otras comunidades autónomas, al tremendo problema de adicciones al juego, creo que es algo que realmente pone en tela de juicio lo mejor que tiene la sociedad, que son sus jóvenes, que son sus menores. La cifra no es pequeña, consejera, un 35,7% de los jóvenes de nuestra región tienen problemas serios de dependencia con los juegos de azar en todas sus variedades, creo que es algo tremendamente importante y de hecho me gustaría recordar un programa, una forma de actuación que puso en marcha en la Región de Murcia una simple profesora de un instituto de Secundaria, el proyecto ADICTLescentes, no sé si usted lo conoce, pero sería muy interesante que trabajaran a lo mejor conjuntamente o se informaran conjuntamente. No sé si lo hacen, igual lo hacen, pero creo que merecería la pena.

Y, por otro lado, reiterarle que como tampoco me ha contestado nada sobre el plan director del castillo de Los Moros y los barrios que le he comentado, simplemente comentarle que creo que es un tema realmente importante para la ciudad de Cartagena, e informarle simplemente de que hace ya más de quince días que metí una pregunta por escrito para que desde la Consejería se me informe sobre ese plan. Y, nada, alentarla a que me contesten y nada más.

Muchísimas gracias de nuevo, consejera.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Vox y por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra la señora Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora consejera, por la contestación y aclaración de algunas de nuestras preguntas.

Ha comentado usted en su exposición el cambio que hubo hace unos meses en cuanto a la definición de lo que es joven en la Región de Murcia, que pasaba de los 30 a los 40 años, de los 35 a los 40 años, y eso se explica por una situación terrible que los jóvenes están teniendo hoy en día, donde los jóvenes no se pueden emancipar, no pueden casarse, no pueden comprar una vivienda, y todo ello es debido a las malas políticas que se están llevando a cabo desde el Gobierno central, sin duda alguna, y eso hace que tengamos que sucumbir ante esa situación de alargar los tiempos a los 40. Si seguimos así, jóvenes seremos hasta los 50 porque no podremos emanciparnos hasta que tengamos 50 años.

Entonces, desgraciadamente, esa es la situación que tenemos hoy. Por eso nos gustaría insistir en lo que podemos hacer desde la Región de Murcia, y debemos insistir en seguir trabajando en materia de vivienda, tal y como he comentado en mi anterior intervención, siendo a corto plazo la rebaja de impuestos la medida más rápida y además la que más puede favorecer el acceso a los jóvenes a una vivienda. Esa rebaja de impuestos que venimos defendiendo desde Vox de manera continuada desde nuestros inicios y que puede suponer un gran alivio para esos jóvenes que ven en la carga fiscal de la vivienda una de las principales barreras para su acceso.

Las administraciones no pueden vivir de espaldas a esta realidad en la que un gran porcentaje de la compra de los inmuebles está supeditada al pago de impuestos abusivos de carácter confiscatorio. Por ello esperamos que en futuras decisiones el Partido Popular apoye nuestras propuestas de rebaja de impuestos masiva en favor de los ciudadanos, que son quienes mejor administran su dinero.

En relación con el empleo esperamos que, a diferencia de las actuaciones pasadas del Partido Popular a nivel nacional ligadas al inmovilismo, se realice lo más rápidamente posible una reforma de la normativa que cree un clima de certidumbre que posibilite sobremanera la contratación de jóvenes con contratos indefinidos.

En cuanto al ocio, en Vox somos plenamente conscientes de que resulta necesario el fomento de ocio saludable, lo cual está íntimamente ligado con la realización de deporte, por lo que esperamos que, habiendo expuesto hoy de nuevo los problemas del deporte federado, se realicen actuaciones tendentes a amortiguar la subida de precios de las fichas para evitar que nadie tenga que dejar de practicarlo por problemas económicos.

También nos gustaría pensar que ha tomado buena nota de nuestras propuestas en cuanto a la realización de eventos de carácter internacional deportivos en el Mar Menor, que tengan como objetivo, además de lo anteriormente mencionado, la divulgación de las posibilidades que ofrecemos en todos los campos, con especial relevancia en lo referente al turismo.

Este último campo que, como ya hemos dicho, es una asignatura pendiente donde tenemos que convertirnos en un referente entre los más jóvenes, promocionándonos como destino vacacional único y no solo en Onda Regional o en las marquesinas del tranvía en Murcia, sino en otros enclaves que nos den la difusión que merecemos, fomentando así la optimización de recursos supeditados a la obtención de resultados.

Sabe usted que hoy en día están cambiando las tendencias de comunicación y marketing, que tradicionalmente estaban ligadas con medios de comunicación regionales o nacionales, y hoy en día la difusión de mensajes a los jóvenes por Instagram, por Tiktok, a través de *influencers*, son las medidas que mejor están funcionando y muchísimo más económicas que la financiación a medios de comunicación.

Y por último, señora consejera, decirle que en Vox encontrará un aliado siempre que quiera desarrollar las medidas que pongan a la Región de Murcia donde merece en cualquiera de los campos de actuación de los que hemos hablado, siendo nuestra formación una herramienta útil para cambiar aquello que de forma negativa se ha perpetuado en el tiempo en contra de los intereses de los ciudadanos, siendo uno de los objetivos de Vox cambiar aquellas cosas que parecían imposibles, con el objetivo final de mejorar la vida de todos los españoles.

Y por último ya agradecerle de nuevo su comparecencia en esta Comisión Especial de Estudio de la Infancia y la Adolescencia y esperamos que hayan sido relevantes nuestras aportaciones.

Muchísimas gracias y esperamos verla pronto.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Martínez García.

Para cerrar el turno de intervención de los grupos tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Albaladejo.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo, consejera, muchas gracias por su comparecencia.

Algún portavoz se quejaba de su falta de concreción. Ya en mi primera intervención le decía que si las preguntas y los temas hubieran ido más concretamente al ejercicio de sus competencias, posiblemente también las respuestas hubieran sido más acertadas.

Y con relación al señor Ortega, mire, yo entiendo que en el ejercicio de la tarea política sobre todo puede haber excesos, entre los cuales me puedo incluir. En ningún caso creo que mi exposición anterior haya sido faltona ni matona, como usted la ha calificado. Antes de que usted me pida disculpas, que no lo va a hacer, pero antes de que usted me las pida y aunque usted no me las pida, yo lo disculpo por el fulgor del discurso que en algún caso se puede tener. No hay ningún problema. Usted me ha calificado a mí de maleducado, yo no le he dicho... No, no, usted me decía que yo en mi primera intervención le he dicho maleducado. No ha sido el caso, pero, bueno, en cualquier caso no me ha ofendido, en algún caso me puede pasar a mí, le pido disculpas con antelación, pero creo que el que ha cometido excesos con este grupo no soy yo, porque yo en ningún caso he pretendido ser ni faltón ni arrogante ni matón, y si ha sido así, lo siento. A mí no se me caen los anillos por pedir disculpas, porque yo creo que cuando uno se equivoca no es ningún despojo de dignidad el pedir perdón, y creo que usted conmigo se ha equivocado.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Por favor, señor Ortega.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Pues sí, por ejemplo, interrumpirme.

Nada más.

Señora consejera, felicidades por su intervención. Hoy era un día complicado por la disposición política en la que se halla inmerso nuestro país en los últimos cinco días. Es posible que la sociedad murciana, como el resto de España, esté pendiente de otros foros antes que de este, no por este ser menos importante. Por tanto, le agradecemos la preparación a usted y al resto del gabinete, por su exposición y por el trabajo que hacen diariamente. Les animamos a que continúen con esa nutrida batería de iniciativas que están llevando a cabo desde sus competencias los distintos directores generales, así como también el organismo autónomo del ICA.

Muchísimas gracias por su comparecencia. Naturalmente sé que está usted dispuesta a venir cada vez que la Asamblea democráticamente se lo reclame y, por tanto, así seguirá siendo. Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señor Albaladejo.

Le pregunto a la consejera si tiene intención de volver a intervenir.

¿Sí? Bueno, pues por un tiempo de diez minutos tiene la palabra.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias al señor presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia. Señorías. Señor Albaladejo, gracias.

Efectivamente, creo que no debemos perder el foco de lo importante aunque hoy tengamos otras noticias, y lo importante y por lo que creo que tenemos que seguir trabajando, y de eso estamos hablando aquí esta mañana, es por los niños y por la juventud, eso es realmente lo importante. Así que mediáticamente no perdamos el foco de lo que realmente merece la pena y por lo que tenemos que seguir trabajando, en este caso desde esta comisión.

Quiero agradecer este llamamiento a esta comparecencia. He podido repasar en profundidad la cantidad de iniciativas, medidas y programas que se desarrollan desde las direcciones generales que tienen competencias en la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes. Yo estoy encantada de estar aquí esta mañana. Sinceramente me gustaría, presidente, que los tiempos fueran más para poder seguir intercambiando también propuestas. He tomado, como digo, nota de todas y cada una de ellas. Agradezco las del señor Ortega, la señora Marín, la señora Martínez y el señor Albaladejo. Gracias por sus aportaciones, e insisto en que no llevo diez meses como consejera, es desde finales de septiembre, ocho, efectivamente, ocho. Es que dos meses es mucho tiempo de trabajo. Bueno, en este caso agradecerles este llamamiento a esta comparecencia, y, por supuesto, como decía el señor Albaladejo, estamos dispuestos desde esta Consejería a estar aquí cuando ustedes lo crean conveniente.

Como hemos dicho ya anteriormente, la infancia y la juventud de Murcia son un público al que dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos y que somos conscientes de nuestra responsabilidad desde las diferentes competencias de este Gobierno. Participar en su formación, en su educación y en la implicación en la cultura, en el arte, en el deporte y en su desarrollo personal, especialmente si hablamos, insisto, en el plan de juventud, en las competencias de esta Consejería, y en esas competencias y ese trabajo de manera transversal que en el plan y con otras otras consejerías se llevan a cabo, dejan claro esa importancia de que el Gobierno Regional asigna esa importancia vital a este segmento de la población que son nuestros niños y nuestros jóvenes.

Insisto de nuevo en el plan de juventud OporTÚnidades en este 2024: 60 acciones, un presupuesto para 2024 de 77 millones de euros, 1 millón de euros reservado, insisto, para ese buzón de sugerencias donde nos van llegando esas propuestas de los jóvenes de la Región de Murcia. Y es un plan que tiene esa capacidad, como digo, de supervisar su eficiencia y mejorarla, la capacidad de escuchar, de atender esas peticiones y que se puedan ir incorporando.

Trabajamos en el ocio, trabajamos en la salud, trabajamos en el empleo y trabajamos en la formación, insisto, en este plan vivo, útil y que tiene que ser y está siendo efectivo para los jóvenes de la Región de Murcia.

Esta mañana aquí nos han hecho llegar también algunas preguntas y propuestas que a lo mejor no están en las competencias de esta Consejería, pero como tenemos esas políticas transversales les he podido contestar. Insisto, desde nuestras competencias, desde el ICA, el Instituto de Industrias Culturales y las Artes, dar esta visibilidad y esa accesibilidad a la cultura que desarrolla en la Región de Murcia, crear esa conciencia crítica, creativa, participativa. Y lo hacemos de la mano, como ya les he expuesto, de los Conciertos en Familia, Conciertos Escolares, la Orquesta Sinfónica, el proyecto ICA Educa, el proyecto ICA Nexo Joven, el proyecto ICA Lanzadera y, por supuesto, una programación accesible y que llegue a todos los públicos, a todas las edades y a todos los puntos de la Región de Murcia, porque la cultura tiene que ser accesible absolutamente para todos. Es un derecho y tiene que estar ahí, y está ahí de la mano del ICA.

Nuestro patrimonio cultural, insisto, nuestros museos y la biblioteca, donde respondiendo también... Decía usted antes, señora Marín, a lo mejor un niño que elija una obra de arte en ese programa que tenemos donde eligen una obra de arte, pues todos los niños tienen que tener esta oportunidad también. Esto se hace en los colegios y se hace de la mano de sus profesores y de los guías. Es una oportunidad que está para todo el mundo. Correcto, pues eso es lo que hacemos, que esté para todo el mundo, y creo que también es importante que se sientan partícipes. No creo que por eso les importe menos, es algo que tienen que desarrollar y que se desarrolla de la mano, insisto, también con los colegios y con las guías de los museos.

Las visitas regulares, las charlas, las actuaciones, talleres, una cultura que enriquezca a nuestros niños y a nuestros jóvenes, y sobre todo ese compromiso de que formen parte de nuestros museos y de la biblioteca, y fomentar de esta manera también, por supuesto, el fomento a la lectura, que creemos que es algo básico.

Si hablamos de turismo, quiero volver a incidir en esa capacidad de nuestros niños y nuestros jóvenes, que tienen que conocer, defender, cuidar y amar el entorno si hablamos de turismo, y resalto de nuevo esa campaña escolar de turismo náutico «Mar Menor: Aula Abierta». Los deportes fundamentales en ese programa de actividad física y deporte en edad escolar, que se marca esas dos

líneas estratégicas como son, por un lado, realizar esas actividades de naturaleza competitiva y, por otro lado, hemos hablado también de las campañas de promoción deportiva, que ponen ese foco en la promoción, en el rendimiento deportivo y en el deporte adaptado en edad escolar. También ese programa para subvencionar a jóvenes con pocos recursos que puedan acceder a la práctica deportiva, porque en definitiva es algo fundamental y que nos da esa salud física y esa salud mental.

En conclusión, los niños y los jóvenes de la Región de Murcia necesitan de nuestra cercanía y de nuestro apoyo para desarrollarse y para saciar las inquietudes que les acompañan en esos primeros pasos de un largo camino, un camino muy largo y que puede ser muy complicado. Tenemos que darles las herramientas, las oportunidades para que ese camino sea sencillo y, lo más importante, que sea el camino que ellos elijan. En la libertad de elegir lo que uno quiere creo que está el mayor de nuestros retos, y eso es lo que queremos para nuestros jóvenes.

Los acompañamos y lo hacemos en este caso desde nuestro catálogo cultural, patrimonial y deportivo -insisto en que son las competencias de esta Consejería- y con este plan de juventud, con estas 60 medidas que tienen que ver con el ocio, el empleo, la formación y la salud. Insisto, tenemos que dar a nuestros jóvenes las oportunidades para que puedan elegir la vida que ellos quieran tener.

Y concluyo, señor presidente y miembros de esta comisión, agradeciéndoles su atención y confiando en que la información aquí expuesta haya sido de utilidad para la comisión y, como siempre, desde esta Consejería y todas sus direcciones generales y desde el Gobierno regional estamos a su entera disposición.

Gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejera.

Ya lamento que los tiempos son los que son, son los que marca el Reglamento, y además esta vez, en deferencia a que está usted aquí, no me he saltado el protocolo parlamentario, que suelo hacerlo con frecuencia.

Agradecerle a los grupos las aportaciones que han hecho y agradecer especialmente las aportaciones, las propuestas, que nos ha traído la consejera. Es su casa, está en su casa, puede volver cuando quiera, no tiene más que decírnoslo. Seguramete a lo largo del desarrollo de esta comisión la volveremos a llamar. Si no díganoslo, si nos tiene algo que aportar, porque aquí estaremos encantados de volver a recibirla. Con lo cual, bueno, insisto, muchísimas gracias por su presencia y se levanta la sesión.